

Industria de Cosméticos Internacionales

Av. Gil Ramírez 5-32
Y Armenillas

Tel: 2862111 - 2804141
Fax: 593-72-862305 -

E-mail: ajeljuri@cue.satnet.net

CASILLA POSTAL "F"
CUENCA - ECUADOR

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA DE COSMETICOS INTERNACIONALES C. LTDA. EN LIQUIDACION

10/04/2015
[9:00 a.m. - 5:00 p.m.]

Reunión convocada por: SRA. GLADYS ELJURI ANTON.-

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, convocase a los señores Socios de INDUSTRIA DE COSMETICOS INTERNACIONALES C. LTDA., EN LIQUIDACION y de manera especial e individual a los señores: Comisario Ing. Com. Fabián González Espinoza, domicilio ubicado en Pasaje Oslo, entre Oslo y Roma, Teléfono 0987716456, y al Auditor Externo Señora CPA Diana Machuca Teléfono: 2817557 - 0991874053, Oficina: Av. 3 de noviembre y Roberto Aguilar Teléfono: 07-421-4717 de esta ciudad, el día viernes 17 de abril del año dos mil quince a las 18h00, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- a) Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y del Comisario de la empresa por el año 2.014
- b) Conocer y resolver sobre el Informe anual del Auditor Externo.
- c) Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2.014
- d) Aumento de Capital Social
- e) Reforma de Estatutos de la compañía.
- f) Designación de Gerente General y Presidente de la Compañía.
- g) Designación de Auditor Externo de la Compañía
- h) Designación de Comisario de la Compañía.

Se encuentra a disposición de los Señores Socios, la información referente a los temas a tratar en la Junta de conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Resolución # SVC-DNCDN-14-014 publicada en el Registro oficial de 10 de noviembre de 2014.



Cuenca, a 10 de abril de 2015

EL PRESIDENTE

6

CUADRO DEMOSTRATIVO DEL CAPITAL

CAPITAL ACTUAL	4,000.00	0.40 C/ACCION
APORTES EFECTIVO	320.00	
TOTAL	4,320.00	

4.

51.60	2,124.00
17.30	712.00
6.80	280.00
4.86	200.00
4.86	200.00
4.86	200.00
4.86	200.00
4.86	200.00

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "INDUSTRIA DE COSMÉTICOS INTERNACIONALES C. LTDA."
EN LIQUIDACION

En la Ciudad de Cuenca, a los diez y siete días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 18 horas en el local social de la compañía ubicado en el inmueble signado con el número 5-32 de la Ave. Gil Ramírez Dávalos de la Ciudad de Cuenca y, haciendo uso del derecho y facultad que concede la Ley y los Estatutos de Industria de Cosméticos Internacionales C. Ltda.- En liquidación, con la concurrencia de los socios propietarios de Certificados de aportación señores:

Juan Eljuri Antón quien asiste por sus propios derechos representando quinientas aportaciones ordinarias y nominativas de cero punto cuarenta centavos de dólar de Estados Unidos de América; como representante legal de **ELANHOLD S.A.** en su calidad de Gerente General, representando setecientas aportaciones ordinarias y nominativas de cero punto cuarenta centavos de dólar de Estados Unidos de América; como representante legal de **Predial e Inversionista Boyacá S.A.**, representando quinientas diez aportaciones ordinarias y nominativas de cero punto cuarenta centavos de dólar de Estados Unidos de América; y como representante legal de **Cestia S.A** representando un mil setecientos ochenta aportaciones ordinarias y nominativas de cero punto cuarenta centavos de dólar de Estados Unidos de América.; **Dr. Henry Eljuri Antón**, representando cien aportaciones ordinarias y nominativas de cero punto cuarenta centavos de dólar de Estados Unidos de América **Olga Eljuri Antón de Doumet**, representando quinientas aportaciones ordinarias y nominativas de cero punto cuarenta centavos de dólar de Estados Unidos de América y por último la señora **Gladys Eljuri Antón**, representando cien aportaciones ordinarias y nominativas de cero punto cuarenta centavos de dólar de Estados Unidos de América, y como representante legal de **Almacenes Juan Eljuri Cía. Ltda.**, representando cinco mil trescientas diez aportaciones ordinarias y nominativas de cero punto cuarenta centavos de dólar de Estados Unidos de América; Sra. **Rebeca Jerves de Eljuri** asiste representando la Sucesión Indivisa Eljuri Antón Jorge Eduardo, representando quinientas aportaciones ordinarias y nominativas de cero punto cuarenta centavos de dólar de Estados Unidos de América; por lo que se encuentra presente el cien por cien del capital social suscrito esto es: CUATRO MIL DÓLARES de Estados Unidos de América, dividido en diez mil aportaciones ordinarias y nominativas de cero punto cuarenta centavos de dólar cada una.

De conformidad con los Estatutos Sociales, Artículo Décimo Tercero, Preside la sesión y actúa como Presidente de la Junta el señor Juan Eljuri Antón, y como secretario Ad-hoc el Dr. Fausto Vintimilla Arévalo, quien fue designado por la Junta, encontrándose presente, acepta el cargo.

Industria de Cosméticos Internacionales

El Presidente, expresa que también se encuentra presente el señor Comisario Titular de la compañía quien fue expresamente convocado mediante oficio entregado en su domicilio ubicado en Pasaje Oslo, entre Oslo y Roma Teléfono 0987716456 ordena que por secretaría se dé lectura a la Convocatoria cuyo texto es como sigue:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
INDUSTRIA DE COSMETICOS INTERNACIONALES C. LTDA.
EN LIQUIDACION**

10/04/2015
[9:00 a.m. - 5:00 p.m.]

Reunión convocada por: SRA. GLADYS ELJURI ANTON.-

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, convocase a los señores Socios de INDUSTRIA DE COSMETICOS INTERNACIONALES C. LTDA. EN LIQUIDACION y de manera especial e individual a los señores: Comisario Ing. Com. Fabián González Espinoza, domicilio ubicado en Pasaje Oslo, entre Oslo y Roma, Teléfono 0987716456, y al Auditor Externo CPA. Diana Machuca Teléfono: 2817557 - 0991874053, Oficina: Av. 3 de noviembre y Roberto Aguilar Teléfono: 07-421-4717 de esta ciudad, el día viernes 17 de abril del año dos mil quince a las 10h00, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- a) Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y del Comisario de la empresa por el año 2.014
- b) Conocer y resolver sobre el Informe anual del Auditor Externo.
- c) Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2.014
- d) Aumento de Capital Social
- e) Reforma de Estatutos de la compañía.
- f) Designación de Gerente General y Presidente de la Compañía.
- g) Designación de Auditor Externo de la Compañía
- h) Designación de Comisario de la Compañía.

Se encuentra a disposición de los Señores Socios, la información referente a los temas a tratar en la Junta de conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Resolución # SVC-DNCDN-14-014 publicada en el Registro oficial de 10 de noviembre de 2014.

Cuenca, a 10 de abril de 2015

EL PRESIDENTE



Industria de Cosméticos Internacionales

La Junta aprueba el orden del día constante en la convocatoria y la Presidencia dispone se pase a resolverla inmediatamente:

1. **Conocer y resolver sobre los informes del Gerente y Comisario de la Compañía.-** En lo referente a este primer punto del orden del día, el presidente de la compañía Sra. Gladys Eljuri Antón, dispone que por secretaría se dé lectura a los informes del señor Gerente, y Comisario de la compañía, con lo cual así se procede, y una vez que todos los Socios presente y por las respectivas representadas, se encuentran enterados de sus contenidos, resuelven por unanimidad aprobarlos en todas sus partes, disponiendo que los mismos sean parte de la presente Acta, y se los archive en los Libros Sociales correspondientes.
2. **Conocer y resolver sobre el Informe anual del Auditor Externo.-** En cuanto a este segundo punto del orden del día de la presente Junta, y por cuanto a cada uno de los socios se les entregó previamente un ejemplar del Informe del Auditor Externo por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2014, y por lo mismo tienen conocimiento del mismo, resuelven de manera unánime, aprobarlo en todas sus partes, acordando igualmente que dicho informe sea también parte de la presente Acta y se lo archive en los libros respectivos de la empresa.
3. **Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2014.-** Con relación a este tercer punto del orden del día de la presente Junta, y luego de ser analizadas por los Administradores de la compañía ciertas inquietudes realizadas por los Socios reunidos, son puestos en consideración de los señores socios todos los documentos y resuelven de manera unánime, aprobarlos en todas sus partes, puesto que, de dichos documentos se desprenden claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía.

En cumplimiento a la Ley y Reglamento pertinente, se deja constancia en acta, que en las votaciones antedichas y resueltas por unanimidad no ha votado el señor Comisario, en la aprobación de estos documentos; igualmente se dispone que dichos documentos sean parte de la presente Acta, y se proceda al archivo de los Libros respectivos de la Compañía.

El Presidente sugiere a la Junta que se adopten varias medidas de austeridad y ahorro para mejorar los resultados negativos que en este ejercicio económico presenta la compañía. Consideraciones que deberán ser tomadas en cuenta por los señores administradores de la empresa, sugerencia esta que es aprobada por la totalidad de los señores Socios presentes.

- 
4. **Aumento de Capital de la compañía. -** Aumento de capital y Reforma de Estatutos de la compañía.- Tratando este punto del orden del día, esto es el Incremento del capital social,

luego de escuchar la moción presentada por la señora Gladys Eljuri Antón en el sentido de igualdad y equidad para establecer una participación ecuaníme en el paquete accionario de los señores socios de la compañía la junta aprueba la suscripción de ochocientas nuevas aportaciones de cero punto cuatro centavos de dólar cada una. Se resuelve que el aumento de capital sea pagado de contado y en efectivo al momento de la suscripción. Se expresa que los socios que no intervienen en el presente aumento de capital, han renunciado el derecho de preferencia que tienen, dejándolo a favor de los socios que si lo hacen, esto es; señores doctor **Henry Eljuri Antón**, con un aporte de **CIENTO SESENTA DOLARES**, correspondiente a 400 aportaciones de cero punto cuarenta centavos de dólar; señora **Gladys Eljuri Antón** con un aporte de **CIENTO SESENTA DOLARES**, correspondiente a 400 aportaciones de cero punto cuarenta centavos de dólar.

Dando un total de aporte en efectivo de TRESCIENTOS VEINTE DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; para completar un capital social pagado de **CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en diez mil doscientos noventa aportaciones de cero punto cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América. El presente aumento de capital se efectuará de conformidad con los valores que constan establecidos en el cuadro elaborado para el efecto y que forma parte integrante de la presente Acta.

5. REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL: Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día, esto es la REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, para lo cual, el señor Presidente propone a los presentes, sea ejecutada la respectiva Escritura de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social, la misma que con el objeto de armonizar el texto del Estatuto Social y para que esté acorde con el nuevo monto de capital, se reforme el **Artículo Quinto** que en lo posterior dirá: **Artículo Quinto** - El capital social de la compañía será de: CUATRO MIL QUINIENTOS TRESCIENTOS VEINTE DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en diez mil doscientos noventa aportaciones de cero punto cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América.

Los socios aprueban unánimemente esta reforma y autorizan al señor Gerente General de la Compañía a que efectúe los trámites legales pertinentes hasta que la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos se encuentre inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad y Cantón de Cuenca

6. Designación de Gerente General y Presidente de la Compañía.- Para tratar este Sexto punto del orden del día, el señor Presidente presenta a la Junta la moción de renovar los nombramientos anteriores que al momento se encuentran vigentes, para lo que propone

Industria de Cosméticos Internacionales

nombrar como **Gerente General** a la señora **Gladys Eljuri Antón** y como **Presidente** al señor **Juan Gabriel Eljuri Antón**. Moción que es aprobada unánimemente por los asistentes.

El presidente solicita que por secretaria sean elaborados los nombramientos y se proceda con la respectiva inscripción en el Registro Mercantil de la ciudad y Cantón de Cuenca.

7. Designación del Auditor de la compañía.- Referente a este punto del orden del día de la presente Junta, los Socios presente y por las representadas, resuelven por unanimidad, autorizar a los Administradores de la compañía, para proceder a la elección de Auditor Externo, para lo cual el Gerente General, presenta a la Junta la siguiente terna:

- DAM Business & Equity Auditoras Independientes - Contadoras
- Ing. Saúl Vázquez León.- Nexo Auditores
- Sacoto & Asociados Auditores / Consultores

Por unanimidad la Junta procede a seleccionar y designar para Auditor Externo, al Ing. Saúl Vázquez León, Gerente de la compañía **NEXO AUDITORES**, Auditores Externos con sus oficinas ubicadas en la Av. Fernando de Aragón y Padre Valverde esquina Edificio Girasol de la ciudad de Cuenca, cuyo trabajo y condiciones económicas serán las más apropiadas para la empresa y para el caso de no llegarse a un acuerdo, los administradores de la compañía quedan autorizados para realizarlo con la persona natural o jurídica que estimen más conveniente para los intereses de la Compañía, negociando y suscribiendo en los mejores términos para la compañía, el contrato respectivo para el próximo Ejercicio Económico.

8. Designación de Comisario de la compañía.- Finalmente, y en relación a este último punto del orden del día de la presente Junta, todos los socios presentes resuelven de manera unánime, elegir como **Comisario Principal** de la compañía, a la Eco. Janeth Lelva, para que desempeñe dicha función, por el plazo de un año, notificación enviada a su dirección ubicada en la Avenida Francisco de Orellana y Fernando García Lorca sector Yanuncay, Teléfono 2455499. Para **Comisario Suplente**, la junta resuelve nombrar al Sr. Ing. Fabián González Espinoza, para que desempeñe dicha función, por el plazo de un año y pudiendo ser reelegido en forma indefinida.

Todos los documentos que se han leído y lo aprobado pasan a formar parte del Expediente de la presente acta de Junta Extraordinaria.

Se deja constancia de que todas las resoluciones adoptadas en esta Junta se han decidido por unanimidad de todos los Socios presente.



Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta General, y no existiendo otro punto que aprobar, la Presidencia concede un receso, a efectos de que mediante Secretaría se redacte el acta.

Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por la junta en forma unánime, para constancia de lo cual firman al pie.



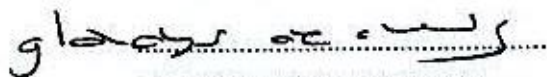
JUAN ELJURI ANTÓN
C.I. 010071304-9
Y COMO REPRESENTANTE LEGAL DE
PREDIAL E INV. BOYACA S.A.
CESTIA S.A.
ELANHOLD S.A.



HENRY ELJURI ANTÓN
C.I. 010004263-9



OLGA ELJURI DE DOUMET
C.I. 010074145-4



GLADYS ELJURI DE ALVAREZ
C.I. 010108360-8
Y COMO REPRESENTANTE LEGAL DE
ALMACENES JUAN ELJURI CIA. LTDA.



SRA. REBECA JERVES DE ELJURI
p. SUCESION INDIVISA JORGE ELJURI A.
C.I. # 010048821-2



DR. FAUSTO VINTIMILLA A.
Secretario Ad-hoc
Mat. 1146 CAA